ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) Julieth L. Sánchez, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 1470042022,

EL SUSCRITO ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local Para La Integración Social

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ____
3. La dirección no existe

   _____
4. El destinatario es desconocido X
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

   _____
7. Otro

   _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 1470042022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 28 de 04 del 2022 a las 8:00 a.m

ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local Para La Integración Social

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 04 de 05 del 2022 a las 4:30 p.m.

ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local Para La Integración Social

Proyecto: Esperanza Buitrago de Patarroyo

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página [illegible]

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Res Mensajería Expresa//

4-72

1111 538

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 25/04/2022 09:47:18

Orden de servicio: 15144477

YG286057212C0

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social

Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.I:899999061

Referencia:S2022041980 **Teléfono:**327 9797 **Código Postal:**110311408

Ciudad:BOGOTA D.C. **Depto:**BOGOTA D.C. **Código Operativo:**1111757

Destinatario

Nombre/ Razón Social: JULIETH LILIANA SANCHEZ VARGAS

Dirección:KR 18 31 B 14 SUR

Tel: **Código Postal:**111811286 **Código Operativo:**1111538

Ciudad:BOGOTA D.C. **Depto:**BOGOTA D.C.

Valores

Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$3.100
Costo de manejo:$0
Valor Total:$3.100 COP

Dice Contener : CASA 2 PISOS FACHADA EN LADRILLO, PUERTAS BEIGE GAS # 0016054

Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Jorge Giraldo Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. 26 ABR 2022

Gestión de entrega: 1er C.C. 15.989.576 2do

1111 757 UAC.CENTRO CENTRO A

1111757111538YG286057212C0

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

Fecha: 2022-04-20 16:22:48
Rad: S2022041980
Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: JULIETH LILIANA SANCHEZ VARGAS
Numero Folios: Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220420-162818-d647e7-74072507
2022-04-20T18:10:40-05:00 - Pagina 1 de 4

Cod: 12330

Bogotá D.C., 20 de abril de 2022

Señora
JULIETH LILIANA SANCHEZ VARGAS
CR 18 # 31 B-14 Sur
Celular: 3132938956
Correo: juliethliliana1@hotmail.com
Bogotá

Asunto: RESPUESTA DP 587-2022 Requerimiento 1470042022
Radicado *E2022005208*

Cordial saludo apreciada Señora JULIETH LILIANA SANCHEZ VARGAS:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local de Kennedy, bajo el radicado del asunto, mediante el cual solicita: *"(...)". Buenos días señora Marcela Espero se encuentren muy bien por medio de este correo Indicó que yo continúe desarrollando mis funciones del contrato 11656-2021 hasta el día 17 de marzo del 2022 dejando al día mi función también quiero destacar que con anterioridad informe mi decisión de cesión de contrato según el radicado con fecha 10 de febrero de 2022 bajo el número E2022005208 en la subdirección de Kennedy, dónde se evidencia que a la fecha no he recibido respuesta del estado de mi solicitud ni del procedimiento a seguir por parte de contratación, Tampoco por su parte como apoyo a la supervisión del contrato y coordinadora del centro crecer, dicha decisión la he tomado ya que soy madre cabeza de hogar de gemelas de 6 años quiénes dependen en su totalidad de mis ingresos y desafortunadamente me vi obligada a tomar esta decisión de ceder el contrato en mención. Ya que físicamente me estaba sintiendo agotada debido a que tenía a mí cargo 60 participantes sin ningún tipo de apoyo auxiliar y apoyo y para los cuales entregaba mi total dedicación y empeño, Esto empezó a generar en mí, una carga laboral muy alta razón por la cual lo manifesté en varias oportunidades. Quiero destacar en este mensaje que siempre me he caracterizado por ser una persona responsable, que ama su profesión, pero en verdad mi salud empezó a deteriorarse notoriamente y los tiempos de atención para mis hijas se están viendo afectados ya que no podía suplir apoyo de estudio y tiempo de tiempo las necesidades de vida diaria. Señora Marcela con lo anterior pretendo que conozca mis razones de la sesión del contrato y también manifestarle mi total disposición en asumir nuevamente mis funciones solicitando respetuosamente a ustedes un apoyo auxiliar de enfermería o afines para la atención de los participantes ya que como los manifesté anteriormente está labor debe ser ejecutada y bajo responsabilidad de 2 prestadores para el servicio. Entiendo la necesidad de las funciones que acarrea el cargo del servicio de enfermería en centro crecer, pero no he tenido comunicación formal alguna acerca de Cómo proceder en este caso. Le solicito me pueda notificar formalmente o por este medio de su figura de coordinadora o como intermediaria entre contratación y mi persona. Gracias por su apoyo y pronta respuesta al caso. Saludos Julieth Liliana Sánchez 3132938956 "(...)",* me permito dar respuesta dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

De conformidad con lo anterior, se procedió a realizar verificación de la información relacionada con el contrato de prestación de servicios No. *11656-2021*, el cual se encuentra en ejecución en la Subdirección Local Kennedy.

Conforme al comunicado radicado E2022005208, en el cual nos manifiesta su intención de realizar la cesión del contrato de Prestación de Servicios De Apoyo A La Gestion No. 11656-2021, suscrito entre la secretaria Distrital de Integración Social y JULIETH LILIANA SANCHEZ , y cuyo objeto es "APOYAR LOS PROCESOS Y ACCIONES DESDE EL AREA SOCIOCUPACIONAL PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE ATENCION INTEGRAL QUE FAVOREZCAN LA INCLUSION EN LOS DIFERENTES ENTORNOS Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD POTENCIALIZANDO Y FORTALECIENDO SUSCAPACIDADES Y HABILIDADES SEGUN LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL PROYECTO 7771

FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES AS EN BOGOTA".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220420-162618-d647e7-74072507
2022-04-20T18:10:40-05:00 - Página 2 de 4

Con ocasión a lo requerido y aplicando los principios de eficiencia, eficacia y planeación de la administración pública nos permitimos informarle que, en los tiempos de la solicitud de la cesión, no fue posible realizar el trámite de dicha modificación contractual toda vez que en la cláusula octava del contrato de Prestación de Servicios De Apoyo A La Gestion No 11656-2021 dispone "CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. El (La) CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar, total o parcialmente, la ejecución del objeto contractual sin el consentimiento y la aprobación previa y escrita de la SECRETARÍA (Ordenador del Gasto), la cual podrá reservarse las razones que le asistan para negar la autorización de la cesión. Para efectos de la cesión, el cesionario deberá cumplir con iguales o superiores requisitos de los exigidos al cedente en lo previsto en el Estudio Previo que antecedió al presente contrato".

Conforme a lo acordado entre las partes en el contrato en mención, se informa que el cesionario cumplió con los requisitos e idoneidad del mismo, el cual tuvo efectos el día 18/04/2022 la presente cesión.

De esta manera se ha dado respuesta de fondo a la presente solicitud, dentro de los términos y competencias establecidos por la ley y manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Cordialmente,
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

NELSON LEONARDO ARIAS VALENCIA
Subdirector Local Para La Integración Social de Kennedy (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.intregracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sube AZD: María C. Rodríguez. área de Contratación SLIS Kennedy
Elaboró: Javier Andres Russi R. área de Contratación SLIS Kennedy
Revisó: Federico Cervantez- Referente área de Contratación SLIS Kennedy
Revisó: Nidia Acero Acero- Abogada OAJ SLIS Kennedy

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220420-162618-d647e7-74072507
2022-04-20T18:10:10-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2022041980

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220420-162618-d647e7-74072507 Creación: 2022-04-20 16:26:18

Estado: Finalizado Finalización: 2022-04-20 18:10:37

Escanee el código para verificación

Firma: 4

nariasv@sdis.gov.co

Revisión: 3

Nidia Constanza Acero A.
52430241
naceroa@sdis.gov.co
Abogada- OAJ - SLIS Kennedy
SDIS

Revisión: 2

fcervantes@sdis.gov.co

Elaboración: 1

jrussi@sdis.gov.co

Firmado Electrónicamente con AzSign
Acuerdo: 20220420-162618-d647e7-74072507
2022-04-20T18:10:40-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2022041980

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220420-162618-d647e7-74072507 Creación: 2022-04-20 16:26:18

Estado: Finalizado Finalización: 2022-04-20 18:10:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JAVIER ANDRES RUSSI RODRIGUEZ jrussi@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-04-20 16:26:19 Lec.: 2022-04-20 17:10:36 Res.: 2022-04-20 17:10:44 IP Res.: 190.158.204.4
Revisión	FEDERICO CERVANTES GONZALEZ fcervantes@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-04-20 17:10:44 Lec.: 2022-04-20 17:34:43 Res.: 2022-04-20 17:34:56 IP Res.: 186.154.161.97
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- OAJ - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2022-04-20 17:34:57 Lec.: 2022-04-20 17:58:12 Res.: 2022-04-20 17:58:22 IP Res.: 186.155.196.108
Firma	NELSON LEONARDO ARIAS VALENCIA nariasv@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-04-20 17:58:22 Lec.: 2022-04-20 18:09:57 Res.: 2022-04-20 18:10:37 IP Res.: 186.155.7.19